OEA/Ser.W

 CIDI/INF.407/21

 17 febrero 2021

 Original: español

NOTA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE COLOMBIA REMITIENDO EL PROYECTO DE RESOLUCIÓN DE CONVOCATORIA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE CULTURA (cic)

|  |  |
| --- | --- |
| ESCUDO PAPELERIA | **Misión Permanente de Colombia**ante la Organización de los Estados Americanos  |

MPC/OEA No. 213/2021

La Misión Permanente de Colombia ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) saluda muy atentamente a la Secretaría Ejecutiva de Desarrollo Integral (SEDI) y tiene a remitir el proyecto de resolución “Convocatoria de la sexta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Cultura” a celebrarse el próximo 27 de abril de 2021 de forma virtual.

En tal sentido, solicita que este tema junto con la consideración del proyecto de resolución, sean incorporados en la agenda de la próxima reunión del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI).

La Misión Permanente de la Republica de Colombia ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) hace propicia la oportunidad para renovar a las a la Secretaria Ejecutiva de Desarrollo Integral las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

 [Sign2]

Washington, D.C., 11 de febrero de 2021

A la Honorable

**Secretaria Ejecutiva para el Desarrollo Integral**

**Organización de los Estados Americanos**

Washington D.C

|  |  |
| --- | --- |
| 1724 MASSACHUSETTS AVENUE, N.W., PISO 7, WASHINGTON, D.C., 20036 – TEL (202) 332-8003 FAX (202) 234-9781EMAIL: Colombia@oas.org  |  |

Enlace a la versión original de la nota: [MPCOEA213-2021](http://scm.oas.org/pdfs/2021/MPCOEA213CIC.PDF)

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

CONVOCATORIA DE LA SEXTA REUNIÓN ORDINARIA DE LA
COMISIÓN INTERAMERICANA DE CULTURA

(Presentado por la Misión Permanente de Colombia)

 EL CONSEJO INTERAMERICANO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL (CIDI),

CONSIDERANDO:

Que en la resolución de la Asamblea General AG/RES. 2904 (XLVII-O/17), “Impulsando iniciativas hemisféricas en materia de desarrollo integral”, se aprobó un ciclo trienal para todos los procesos ministeriales y de alto nivel en el ámbito del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI);

Que mediante la resolución AG/RES.2955 (L-O/20) la Asamblea General aprobó un calendario de reuniones de ministros y altas autoridades en el ámbito del CIDI (2020-2025), el cual toma en cuenta los ofrecimientos de sede hechos por los Estados Miembros, las reuniones de las comisiones interamericanas que forman parte del ciclo ministerial trienal y el número máximo de reuniones que puede organizarse con los recursos asignados del Fondo Regular de la Organización de los Estados Americanos; y,

 TENIENDO EN CUENTA la resolución del Consejo Permanente CP/RES. 982 (1797/11), “Actualización de costos de conferencias y reuniones financiadas por la OEA”,

RESUELVE:

1. Convocar la Sexta Reunión Ordinaria de la Comisión Interamericana de Cultura (CIC), para que se celebre de forma virtual el día 27 de abril de 2021.
2. Asignar los recursos estipulados en el Capítulo 7, Subprograma 74F del programa-presupuesto de la Organización de los Estados Americanos para 2021, hasta un máximo de US$18,685 conforme a los lineamientos establecidos en la resolución CP/RES. 982 (1797/11) para la celebración de la Sexta Reunión Ordinaria de la CIC.
3. Encomendar a la Secretaría General que, por intermedio de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral, apoye el desarrollo de la Reunión y que informe al Consejo Interamericano para Desarrollo Integral sobre los resultados de la misma.

CIDRP03097S01